



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/175/17

AFIRMA OMBUDSMAN NACIONAL QUE SANCIONAR Y ERRADICAR LA CORRUPCIÓN PERMITIRÁ ATENDER CARENCIAS EN SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN

- Luis Raúl González Pérez participó en la inauguración del Foro *“Corrupción y sus implicaciones sobre el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos en México”*, donde demandó impulsar la cultura de la denuncia, fiscalización y control de recursos públicos
- Al inaugurar el foro, Arely Gómez, Secretaria de la Función Pública, señaló que la corrupción es el tema de mayor prioridad en nuestro país, y juntos, gobierno y sociedad, debemos hacerle frente
- En este encuentro se presentó el estudio *“Los derechos humanos y la corrupción en México”*, realizado de manera coordinada por la CNDH y el IIJ- UNAM

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó hoy que prevenir las prácticas de corrupción y sancionarlas de manera efectiva y real, permitirá nuestro país el uso debido y eficiente de los recursos para atender parte de las carencias que enfrenta en el acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos, alimentación o educación. Se pronunció por impulsar mecanismos que consoliden la cultura de la denuncia, vigilancia social, transparencia y rendición de cuentas basada en una debida y eficiente fiscalización y control de los recursos públicos.

Puntualizó que la corrupción propicia y ayuda a perpetuar la desigualdad, pobreza y exclusión, y es causa directa de la impunidad. Expresó que en la medida en que la corrupción se hace presente, se precariza el cumplimiento y aplicación de la ley, así como la vigencia y exigibilidad de los derechos humanos, generando falta de credibilidad y confianza en las instituciones.

Puso de manifiesto la percepción de que toda situación que implica la violación a una norma se arregla, no se castiga, y que no hay certeza sobre el cumplimiento y aplicación de la ley, que puede ser objeto de negociación, dependiendo de los recursos económicos, las relaciones o los vínculos políticos de cada persona.

Subrayó que el ejercicio del poder debe asociarse con el cumplimiento de la ley y la consecución del bien común, y no como vía para la ilegalidad y el abuso, que desconoce y vulnera los derechos inherentes a toda persona.



Al participar en la inauguración del Foro *“Corrupción y sus implicaciones sobre el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos en México”*, durante el cual se presentó el estudio *“Los derechos humanos y la corrupción en México”*, realizado de manera coordinada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ- UNAM), aseguró que el vínculo entre corrupción y derechos humanos se debe reconocer y visibilizar, en tanto que la vigencia y respeto de los derechos fundamentales se deben profundizar y difundir.

“La prevención y abatimiento de la corrupción y de la impunidad –dijo– nos interesa e involucra a todos. Debemos apostar por una cultura de la legalidad que elimine de nuestra realidad estas prácticas que corroen la moral social y debilitan nuestras instituciones y vida democrática. Fomentemos mecanismos que consoliden la cultura de la denuncia, la vigilancia social, la transparencia, así como la rendición de cuentas sustentada en una debida y eficiente fiscalización y control de los recursos públicos”.

En este acto, el Presidente de la CNDH compartió el presidium con Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, quien inauguró el foro; Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Nación; Julián Alfonso Olivas Ugalde, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Pedro Salazar Ugarte, Director del IIJ-UNAM, entre otros, ante quienes señaló que es inconcebible que cuando los recursos públicos no se destinan a su legítimo propósito, tales conductas permanezcan en la impunidad.

Tras destacar la percepción de que la corrupción se ha agravado en los últimos años, apunto que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) indica que durante 2015 dicho fenómeno se ubicó en el segundo lugar los problemas que preocupan más a la población, y que su tasa de prevalencia fue de 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Respecto del estudio realizado por la CNDH y el IIJ-UNAM –que ya se difunde entre Presidentes Municipales, la Gobernadora y Gobernadores, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, titulares de Organismos Protectores de Derechos Humanos, Legislaturas de las 32 entidades federativas del país, dependencias federales y estatales de combatir la corrupción, y organizaciones de la sociedad civil– mencionó que es un insumo útil para el desarrollo de trabajos e investigaciones, al tiempo que hizo un llamado para apostar por la cultura de la legalidad que elimine de nuestra realidad corrupción e impunidad, que corroen la moral y social y debilitan nuestras instituciones y vida democrática.

Apuntó que con ese trabajo también se abona a la consecución del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al inaugurar el foro, Arely Gómez aseguró que donde impera la corrupción no hay Estado de derecho y, en consecuencia, tampoco hay vigencia de los derechos humanos. “Y en ese caso el Gobierno falta por completo a su responsabilidad frente a la sociedad”.



Señaló que los derechos humanos deben ser vistos como el corazón mismo de la vida política, gubernamental y social de nuestro país, y manifestó que ésta es una perspectiva que ha asumido con responsabilidad durante su trayectoria en el servicio público, y en particular ahora desde la Secretaría de la Función Pública.

Dijo que en su gestión se comprometió a atender las recomendaciones emitidas por la CNDH, y de las 56 que estaban pendientes se ha dado cumplimiento a 34 y en fecha próxima a 5 más.

La Secretaria de la Función Pública afirmó que la corrupción es un fenómeno que permea en todas las esferas de la vida pública y social, y convoca a todos a trabajar para erradicarlo, ya que es el tema de mayor prioridad en nuestro país y solo juntos, gobierno y sociedad, podemos hacerle frente.

En su oportunidad, Pedro Salazar subrayó los vínculos, puntos de contacto y sinergias negativas de la violación a los derechos humanos y la corrupción, que deben ser atendidos con seriedad, imparcialidad política y rigor técnico. Destacó la importancia del foro, donde se buscarán propuestas y puntos de acuerdo para enfrentarlos.

Señaló que se trata de un desafío que no se puede desatender, porque se trata del principal reto para nuestra generación; de ahí la importancia de este tipo de esfuerzos convocados desde las instituciones públicas, de gobierno y autónomas.

En este encuentro también se contó con la presencia de Carlos Reyes Díaz, Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho, de la UNAM; Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH; Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos del Organismo Nacional, y Eduardo López Figueroa, titular del Órgano Interno de Control de la CNDH.

Tras la ceremonia inaugural dieron inicio las mesas de trabajo “Diseños de políticas públicas en materia de fiscalización y rendición de cuentas con perspectiva de derechos humanos”, “La participación ciudadana en el sistema nacional anticorrupción como garante de la protección de los derechos humanos”, “Transparencia en el sistema nacional anticorrupción y su repercusión en materia de derechos humanos” y “Cultura de integridad y comportamiento ético en el servidor público”.